

COMUNIDAD DE MADRID

9.603/08. **Resolución de fecha 4 de febrero de 2007 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Línea a 15 kV a instalar desde S.T.R. La Bizca a Polígono Industrial, en los términos municipales de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias (Madrid)».** EXE-03/08.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 21 de diciembre de 2007, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Línea a 15 kV a instalar desde S.T.R. La Bizca a Polígono Industrial, en los términos municipales de Pelayos de la Presa y San Martín de Valdeiglesias (Madrid)», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 10, 12 y 13 de marzo de 2008 en el Ayuntamiento de San Martín

de Valdeiglesias a partir de las 9:00 horas y el día 13 de marzo de 2008 en el Ayuntamiento de Pelayos de la Presa a partir de las 12:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 4 de febrero de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas. Fdo.: Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

8.219/08. **Anuncio de la Universidad de Málaga sobre extravío del título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Ciencias Empresariales, especialidad de Dirección y Gestión.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada de doña Marta Díaz Martínez, expedido el 3 de septiembre de 1993 y Registro Nacional de Títulos 1995/52777.

Málaga, 11 de febrero de 2008.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

8.220/08. **Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica.**

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, expedido el 26 de septiembre de 1991, con Registro Nacional de Títulos 1993115646.

Murcia, 12 de febrero de 2008.—La Jefa de Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.

8.305/08. **Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Doctora en Ciencias Biológicas, expedido el 2 de febrero de 1999, a favor de doña Rosa María Marión Alonso.

Madrid, 31 de julio de 2007.—El Decano, José Antonio Pérez López.

8.306/08. **Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid referente a extravío de título.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación en este Centro de expediente para nuevo título de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras por extravío del original, a favor de don Luis Gabriel Chico Crespo, que le fue expedido con fecha 31 de enero de 1967.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del título extraviado.

Madrid, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Académica, M.^a Pilar Lozano Jiménez.